

15398

E 903809

Quito, 2 de octubre de 2015

Señor
JULIO ORLANDO RINCÓN VARGAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de PROVEEDORA DE PAPELES ANDINA S.A. PROPANDINA en sesión celebrada en esta misma fecha le nombró Gerente General para un período estatutario de dos años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual.

La compañía se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito el 11 de diciembre del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 7 de febrero de 2001.

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito el 10 de noviembre de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 9 de diciembre de 2004 la compañía cambió de denominación por la de PROVEEDORA DE PAPELES ANDINA S.A. PROPANDINA y reformó integralmente su estatuto social

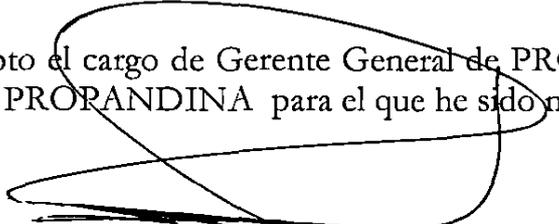
Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Primera del Cantón Quito el 19 de junio de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 25 de junio de 2015 la compañía prorrogó su plazo de duración, reformó y codificó su estatuto social.

Atentamente,



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de PROVEEDORA DE PAPELES ANDINA S.A. PROPANDINA para el que he sido nombrado en esta misma fecha y ciudad.



JULIO ORLANDO RINCÓN VARGAS
Pasaporte No. AR593367



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	46339
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15398
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

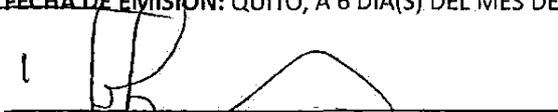
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROVEEDORA DE PAPELES ANDINA S.A. PROPANDINA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RINCON VARGAS JULIO ORLANDO
IDENTIFICACIÓN	AR593367
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM: 465 DEL: 07/02/2001 NOT: 22 DEL: 11/12/2000 CAM. DENOM. RM: 3280 DEL: 25/06/2015 NOT: 11 DEL: 19/06/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL



Handwritten mark